



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIBOLO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

JOSÉ DARÍO DE ÁVILA CANTILLO
ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015

Así Si Gana La Gente

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN -----	4
2. MISIÓN -----	5
3. VISIÓN -----	6
4. ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -----	6
4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS -----	6
4.2 ESQUEMA DEL MAPA DE RIESGO -----	8
4.3 ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES -----	21
5. OBJETIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -----	23
6. ATENCIÓN AL CIUDADANO -----	23
7. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO-----	24
8. BUZÓN DE SUGERENCIAS -----	27
9. DERECHOS DE PETICIÓN -----	28
10. HABILITACIÓN DE ESPACIOS WEB -----	28



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -----	29
12.	VISIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN -----	29



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

1. INTRODUCCIÓN:

La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

La alcaldía del municipio de Chibolo está comprometida con la construcción de un Municipio libre de corrupción; donde se implementen estrategias tendientes a que los recursos lleguen a los ciudadanos. Un Municipio para la Gente, que conlleve la responsabilidad política de la participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

Tal y como lo expresa su Visión, Chibolo será la Municipio anhelado y deseado, educado y educador, democrático y equitativo, con adelantos y niveles básicos empresarial y ambiental que irradia cultura y sana convivencia lo cual se traduce en generar confianza a la ciudadanía, para que pueda participar e intervenir en la administración pública ya que la estructura del Estado está al servicio de los ciudadanos para hacer efectivos todos sus Derechos.

Desde la administración municipal se pretende generar confianza en la comunidad Chibolera, para que pueda participar e intervenir en la administración pública, para que hagan valer sus derechos de manera efectiva.

Para esto, la alcaldía municipal ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes,

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

programas y proyectos procurando mejorar las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables y en general de las comunidades, lo cual solo podrá lograrse con acciones coordinadas y en todos los sectores.

En razón a lo anterior, la Administración Municipal de Chibolo – Magdalena, en cabeza del señor Alcalde Dr. JOSÉ DARÍO DE ÁVILA CANTILLO, se encuentra comprometida con la sociedad en general a impulsar, desarrollar y ejecutar el programa anticorrupción promovido por el Gobierno Nacional, en aras de fomentar en cada uno de nuestros servidores públicos las estrategias del Buen Gobierno y atención al ciudadano

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", en lo que respecta a la alcaldía del municipio de Chibolo, se elaboró la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el año 2013.

2.MISIÓN

Consolidar al municipio de Chibolo - Magdalena como un ejemplo de justicia, equidad y transparencia que proporcione las herramientas necesarias para vigilar el cumplimiento de la constitución y las leyes, enfocados en la promoción de la defensa y protección de los derechos humanos y el ambiente, mediante la prestación de los bienes, obras y servicios en procura del mejoramiento continuo del bienestar y la calidad de vida de la población Chibolera.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1	
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		

3.VISIÓN

En el año 2015 la Administración Municipal de Chibolo - Madalena será modelo social, económico, político y cultural, por la calidad de los servicios, la eficiente respuesta en los tramites, protección de la población vulnerable, participación ciudadana el talento humano, la protección y conservación del medio ambiente, permitiendo lograr resultados de gestión eficaces y eficientes de respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

4. ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

- La alcaldía de Chibolo continuara avanzando en la implementación, mantenimiento y socialización del Modelo Estándar de Control Interno MECÍ, el cual define los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; que identifique los riesgos asociados en cada proceso, así como sus causas y defina la clasificación de los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores. Lo anterior debe ir en consonancia y validado con la metodología definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción -PPLCC, de acuerdo con las instrucciones que

Impartirá el PPLCC en el año de 2012 de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

- La Alcaldía Municipal de Chibolo revisará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos de contratación del municipio.
- Divulgación en la página web del municipio alcaldia@chibolo-magdalena.gov.co del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Dinamización del link de Quejas y Reclamos <http://chibolo-magdalena.gov.co/quejas.shtml?apc=I-xx-1-&s=q&m=I> con el fin de que los Chiboleros presenten sus quejas, reclamos y denuncias de los actos de corrupción cometidos por la administración Municipal. Con esta estrategia se le da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- En el año de 2013 se publicará semestralmente informes en la página Web del Municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
1. Humedades en las instalaciones del equipamiento municipal	La permanente humedad que se presenta debido a las lluvias, generada en las instalaciones, debidos a las fuertes lluvias, poniendo en riesgo la documentación y equipos de	Pérdidas económicas, mal servicio, afección a la salud de los funcionarios y pérdida de la información. Esfuerzo y desgaste visual en los funcionarios, lo que generaría	Alta	No existe	Corregir	Hacer las reparaciones a los muros y al techo de la entidad para evitar la filtración de aguas lluvias y vendavales presentados por las temporadas invernales,	Alcalde y /o cada uno de los funcionarios	No. De soluciones ejecutadas . No. De soluciones proyectadas

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

	oficina de la administración municipal	inconformidad y retraso en el cumplimiento de sus labores.						
2. Uso indebido de la información Y Riesgos en los Documentos Archivo Central	El tipo de información que se maneja en la entidad, tanto de registros como administrativa, puede generar tendencia al tráfico de influencia y manipulación. Salvaguardar en Microfilmación o en medio	Incidencia en los procesos operativos del registro. Incidencia indebida en los procesos administrativos y de manejo del talento humano. Bajo nivel en la calidad de las	Alta	Registro y controles de la Documentación que ingresa y egresa.	Corregir	Aplicar los parámetros del Código de ética. Aplicación de metodologías para el suministro de datos. Implementación de las tablas de retención documental.	Alcalde. Todos los Funcionarios	Aplicación de principios de transparencia por todos los funcionarios de la entidad

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

	magnético los Documentos. que reposan en el archivo central de la Institución	actividades realizadas. Por no encontrarse sistematizado el archivo						
3.Falta de Extintores en las Instalaciones donde funcionan las oficinas de la Alcaldía Municipal	Posibles incendios en las Dependencias.	Pérdidas de la Documentación, daños en los equipos de oficina, locativas y físicas.	Alta	No existe	Corregir	adquisición de extintores para cada una de las dependencias	Alcalde , Secretaria de Gobierno y Secretaria de Hacienda	Dotación y Capacitación para el manejo del mismo

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
1. Recurso Humano insuficiente	Falta de recurso humano técnico para diseño de proyectos	El tiempo es muy corto y escaso para tramitar y atender pendientes	Negativo	Ninguno	Corregir	Contratación y prestación de servicios	Alcalde	Contratación de personal requerido
2. Faltan Equipos especializados para las actividades que se	No contamos con un equipo sofisticado para prestar el servicio	Retraso en los procesos de medición de lotes, y procesos tecnológicos	Negativa	Ninguno	Corregir	Compra de equipos	Administración y Planeación	Compra de equipos y capacitación del personal de planeación

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

desempeñan en la oficina.	adecuado a los habitantes del municipio	necesarios para el buen funcionamiento						
3.Siniestros por fallas imprevistas en el Fluido eléctrico y corto circuito	La suspensión de fluido eléctrico.	pérdida total del archivo Pérdidas económicas. Sobrecostos. Amenazas a la integridad física de los funcionarios y daños en los equipos	Alta	No existe	Corregir	Hacer un diseño funcional y seguro para redistribuir el cableado	Planeación	No. De instalaciones adecuadas. No. Total de instalaciones
4. equipo de carretera en mal estado	Por el uso constante,	Vías dañadas por las lluvias sin poder ser arregladas, por falta de maquinarias	Alta	Ninguno	Corregir	Arreglar la maquinaria	Planeación	Contratación de personal idóneo para la manipulación de esta y reparación de las mismas.

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

SECRETARIA DE SALUD

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Simulación de fraude con afiliaciones	Amiguismo y cliente	Raro	Preventivo	Evitar	Revisión cuidadosamente de la aplicación de las normas legales	Secretaría de salud	Número de funcionarios que conocen y aplican las normas

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

Prestación de servicios en salud	Acceso del personas diferente a la institución. Peligro al humedecerse documentos y equipos	Perdida de información física	posible	Preventivo y Correctivo	Evitar	Reformar la fachada de la oficina de secretaria de salud con su seguridad	Secretaría de salud	Oficina reestructurada físicamente
	Falta de software y mejoramiento tecnológico	Daño en la información magnética (computadores)	Raro	Preventivo	evitar	Compra de un software y batería para garantizar la seguridad	Secretaría de salud	Número de equipos adquiridos y software/números de equipos necesarios

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

SECRETARIA TESORERÍA

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
FINANCIERO	Amiguismo Clientelismo Falta de revisión	Realizar o efectuar pagos sin soportes y el lleno de los requisitos que exige la normatividad vigente.	raro	preventivo	prevenir	Listas de chequeo o verificación antes de efectuar los pagos.	tesorero	Numero de procesos verificados/número de pagos efectuados
	Falta de personal suficiente para el desarrollo de las actividades propias de esta dependencia.	Retraso en los procesos que se realizan en la oficina	posible	preventivo	Prevenir y corregir	Listado de necesidades apremiantes en la oficina	tesorero	Numero de compromisos cumplidos/número de compromisos adquiridos.
	Desconocimiento de la	Gastos pagados afectando rubros	raro	preventivo	prevenir	Plan anual de inversión.	tesorero	Plan anual de inversión diseñado y

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

	normatividad vigente	diferentes al objeto del gasto.						aplicado
	Falta de articulación con las demás dependencias de planeación							

MAPA DE RIESGOS ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Falta de equipos de oficina (computadores, archivadores, escáner)	Retraso en el trabajo e insuficiencia en la prestación del servicio	Posible	Correctivo	Corregir	Dotación de equipos de oficina	Talento Humano	Número de equipos dotados sobre número de equipos necesarios.

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

Riesgos Técnicos	Falta de medios de comunicación (teléfono, fax, internet)	Retraso en la información, falta de coordinación entre las diferentes dependencias	Posible	Correctivo	Corregir	Adquisición de una red de comunicación (intranet, teléfonos e internet)	Alcalde	Plan de comunicación diseñado y socializado.
	Mal estado del techo e inseguridad en la puerta de acceso a la oficina	Deterioro y pérdida de documentos	Probable	Correctivo	corregir	Reparación del techo y cerraduras de las puertas	Talento Humano	Reparaciones realizadas en techo y cerraduras

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
2. Direccionamiento Estratégico	Falta de personal de apoyo.	Concentración de funciones.	Posible	Correctivo	Corregir	Contratación de personal de apoyo	Talento Humano	Número de personas contratadas..
	Falta de medios de comunicación (teléfono, fax, internet)	Retraso en la información, falta de coordinación entre las diferentes dependencias		Correctivo	Corregir	Adquisición de una red de comunicación (intranet, teléfonos e internet)	Alcalde	Plan de comunicación diseñado y socializado.

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
PROCESO	CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
Información y documentación	Fácil acceso de terceros a las diferentes oficinas.	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Posible	Preventivo	Evitar	Reparación del techo y cerraduras de las puertas	Recursos humanos o quien haga sus veces	Controles implementados
	Falta de capacitación al personal de archivo	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Posible	Correctivo	Corregir	Capacitar al personal encargado de la oficina de archivo	Secretaria de gobierno	Numero de capacitaciones realizadas
Evaluación y seguimiento al sistema de control interno	Demora o atraso en la entrega de información y sus	No presentar informe de evaluación y seguimiento al	Posible	preventivo	prevenir	Programación para la entrega de informes Enviar alertas con el	Jefe de control interno o quien haga	Informe de evaluación y seguimiento al sistema de

Así Si Gana La Gente

Transversal 5 No 1A- 80

Teléfono: (57) 5 4854213 - Fax: (57) 5 4854213

alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
 NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO

	<p>respectivos soportes</p> <p>Falta de personal de apoyo</p> <p>Cambio de la normatividad vigente</p> <p>Acumulación de informes a entregar en la fecha indicada</p>	<p>sistema de control interno de manera oportuna.</p>				<p>fin de comprometer a las demás dependencias utilizando los correos electrónicos institucionales</p> <p>Revisión y actualización de la normatividad vigente.</p> <p>.</p>	<p>sus veces.</p>	<p>control interno diseñado y enviado</p>
--	---	---	--	--	--	---	-------------------	---

Preparó: ELIACAT URBINA FONTALVO

Fecha: 24-04-2013

Revisó:

Fecha

Aprobó:

Fecha:



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

4.3 ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

- Estrategia: Aplicación del estatuto anticorrupción. En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011 y decreto 019 del 10 de enero de 2012, la Administración Municipal de Chibolo aplicará la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollará una (1) capacitación al 100% de los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Estrategia: Simplificación de procedimientos internos. Con los avances en la implementación y socialización del Modelo Estándar de Control Interno MECÍ, la Alcaldía del Municipio de Chibolo pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.
- La meta para la Administración Municipal para el 2013 es avanzar en un porcentaje aceptable en la implementación del modelo estándar de control interno MECI.
- Estrategia: Mejora Procesos Internos de Comunicación. Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos a la hora de hacer un trámite o solicitar información de las dependencias de la Alcaldía Municipal, para el 2013 se iniciará el proceso de modernización tecnológica con la puesta en marcha de una (1) intranet que promueva la intercomunicación entre las dependencias de la entidad haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información el cual ariará más eficiente y transparente el desarrollo de todo el accionar de la Alcaldía Municipal de Chibolo Magdalena.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

- Estrategia: Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público. La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio, logrando superar las expectativas de los clientes. La Alcaldía de Chibolo para el periodo 2013 - 2015 facilitará el desarrollo de programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública, entre otros que permitan brindar un buen clima laboral y Servicio al cliente
- Estrategia: Ajuste y socialización del Código de Ética. La Administración del Municipio de Chibolo ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Es así que para el año 2013 se ajustara y socializara el código de ética en la Alcaldía de Chibolo que contenga las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios y valores que forman parte de la identidad colectiva y que posibilite la convivencia entre los funcionarios y la ciudadanía en general

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1	
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		

5. OBJETIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, tiene por objetivo brindarle a la comunidad Chibolera CONFIANZA, promover el Ejercicio del Control Ciudadano, la transparencia en las actuaciones de la administración municipal y fortalecer las herramientas para la atención a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la ciudadanía.

6. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 76. De la Ley 1474 de 2011, que establece; **OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS.** *En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.*

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.

En los casos que se deslumbre queja contra funcionarios de la administración municipal, por la supuesta comisión de conductas constitutivas de faltas disciplinarias, la Oficina de Talento Humano, pondrá a consideración del Comité Disciplinario Interno, para su estudio.

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Telefax N° (57) 4854213

7. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Alcaldía del Municipio de Chibolo para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de todos los Chiboleros ha establecido los siguientes mecanismos:

Página Web alcaldia@chibolo-magdalena.gov.co con la cual a partir del 2013 contará con actualización permanente sobre la información relacionados con los planes, programas y proyectos de la Alcaldía.

La atención al público por parte de los funcionarios en el horario que contempla la jornada laboral con lo cual se quiere que de parte de la Administración sea de puertas abiertas para atender a los ciudadanos y atender sus requerimientos y necesidades.

Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través de la página Web, en Atención al Ciudadano enlace Consulta, Quejas y Reclamos puede formular sus requerimientos y su correspondiente

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

seguimiento: <http://chibolo-magdalena.gov.co/quejas.shtml?apc=I-xx-1-&s=q&m=I>

Interactué con la alcaldía municipal a través del correo electrónico alcaldia@chibolo-magdalena.gov.co

Comuníquese o diríjase a la Alcaldía Municipal: Transversal 5 N° 1ª - 80 Barrio calle central, teléfono: (095) 4854213 o Fax: (095) 4854213.

Se cuenta con una (1) Secretaria Ejecutiva adscrita al despacho del Alcalde encargada de atender, orientar, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, que se acercan al despacho del Alcalde de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.

Se realizarán reuniones periódicas con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.

Se realizarán reuniones para rendición de cuentas, este mecanismo facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se determina que la Administración Municipal rendirá cuentas a la ciudadanía dos veces al año.

Se cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía:

- Biblioteca Municipal La biblioteca forma parte del portafolio de servicios de la Alcaldía, facilita la consulta de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1	
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		

material bibliográfico en sala de lectura, préstamo de libros, ofrece orientación y asesoría personalizada.

- Casa de Cultura direccionada por el secretario de educación y cultura a través de la cual se ofrece formación cultural en diferentes disciplinas tales como música marcial, música de viento y danza.

En la tabla 1, se muestra un resumen de los mecanismos y objetivos que la Alcaldía del Municipio de Chibolo establecerá para el año 2014 y a futuro para que sus ciudadanos hagan valer sus derechos sobre la función pública.

MECANISMO	OBJETIVO
Proceso de contratación (Audiencias Públicas)	Permitir a los interesados conocer y Discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos.
Proceso de gestión (Acciones de tutela)	Permitir a los ciudadanos reclamar el Reconocimiento de sus derechos.
Proceso de gestión (Derechos de petición)	Permitir al ciudadano reclamar sobre Alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.
Proceso de toma de decisiones (Buzón de quejas y reclamos)	Permitir al ciudadano opinar acerca De la gestión de la entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO
NIT. N° .800071934-1



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)	Permitir a los ciudadanos o a las Diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública.
Proceso de vigilancia y control (Buzón de quejas y reclamos)	Permitir a los ciudadanos o a las Diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento del Alcalde sobre las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario de la alcaldía. A través de este medio también pueden hacer consultas sobre los temas de la Administración.

8. BUZÓN DE SUGERENCIAS

De conformidad a lo establecido en Comité Operativo MECI, se adoptó en cada una de las Secretarías que conforman la Administración Municipal un BUZÓN DE SUGERENCIAS,

Los Buzones se abrirán cada cinco (05) días hábiles, mediante Acta de Apertura de Buzón de Sugerencias. Donde se contabilizarán el N°, labor coordinada por el Secretario de Despacho de cada área, Oficina de Talento Humano y Jefe de Control Interno.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1	
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		

9. DERECHOS DE PETICIÓN

De conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el Código Contencioso Administrativo, la Alcaldía Municipal de Chibolo, articula las acciones para dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, de forma oportuna, clara y de fondo. Con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica.

Seguimiento y control del estado de los derechos de petición por parte del Jefe de Oficina de Control Interno, verificando forma, contenido y tiempo de respuesta

10. HABILITACIÓN DE ESPACIOS WEB.

Portal web institucional www.chivolo-magdalena.gov.co disposición de un link para la recepción de QUEJAS, RECLAMOS, PETICIONES Y SUGERENCIAS.

Disposición de correos institucionales para la recepción de QUEJAS, RECLAMOS, PETICIONES Y SUGERENCIAS, por parte de la ciudadanía.

SECRETARIA/DEPENDENCIA	E-MAIL INSTITUCIONAL
Alcaldía	alcaldia@chivolo-magdalena.gov.co
Gobierno	secretariagobierno@chivolo-magdalena.gov.co
Salud	secretariasalud@chivolo-magdalena.gov.co
Planeación	secretariaplaneacion@chivolo-magdalena.gov.co
Educación	secretariaeducacion@chivolo-magdalena.gov.co
Tesorería	tesoreria@chivolo-magdalena.gov.co

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIBOLO NIT. N° .800071934-1</p>	
<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>		

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Oficina de Control Interno, de conformidad a lo establecido por el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; “La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.”

Ejercerá seguimiento y control al cumplimiento de las políticas de atención a la ciudadanía, al respecto se emitirá informe SEMESTRAL al despacho del Alcalde, relacionando todos los avances, dificultades, estadísticas y sugerencias sobre el particular.

11. VISIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Con el objetivo de promover la transparencia, la objetividad y el ejercicio del control ciudadano, la Alcaldía Municipal de Chibolo, publica en su página web, todo lo relacionado con la Contratación de la Entidad, así mismo en la plataforma SECOP.

Así mismo, se promoverá el ejercicio de la transparencia y la objetividad, en la escogencia de los funcionarios y contratistas de la administración municipal, bajo los criterios de idoneidad, calidad y legalidad.

Todo ello como parte de la estrategia anticorrupción.